



DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, a la persona relacionada, relativo al inicio del procedimiento de revocación de la autorización de instalación para la explotación de máquinas de juego.

Se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación del inicio del procedimiento de revocación de la autorización de instalación para la explotación de máquinas de juego, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma Ley, el texto íntegro se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior y Emergencias, Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, se le tendrá por notificado a todos los efectos.

- Nombre del titular: La Tasca de Sofi y Aitor, SL.
- Dirección del titular: calle Ainzón, 1-3, Local.
- Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 8 de octubre de 2024.— La Jefa del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Ana Picot Castro.